



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 47

12 DE JULIO DE 2023

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Decisión
1	2023-00099	EJECUTIVO DE MINIMA C	LUIS HERNANDO MONROY GIL	JORGE ENRIQUE CANDIL CASTAÑEDA	11/07/2023	SUBSANADA DEMANDA, LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRET,
2	2023-00111	REIVINDICATORIO	GREGORIO ALBERTO LOZANO PRIETO	GRUPO ENERGIA ELECTRICA DE BOGOTA	11/07/2023	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA

De conformidad con lo previsto en la Ley 2213 de 2022, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija el presente Estado hoy doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado.

JAIME ROGELIO TORRES ROCHA
SECRETARIO